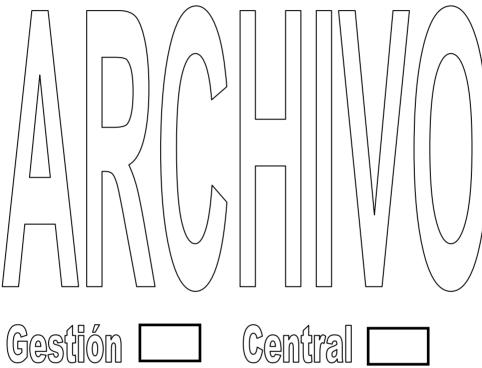


CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA



PROCESO: ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL

MAGISTRADA PONENTE: ISAMARY MARRUGO DÍAZ

CONTENIDO: CALIFICACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS

PERIODO EVALUADO: AÑO 2021

FUNCIONARIA EVALUADA: MARTHA CECILIA PETRO HERNANDEZ

JUZGADO: 03 FAMILIA DEL CIRCUITO MONTERIA

Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura

FORMATO CALIFICACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS - JUECES

	INFORMACIÓI	N DEL EVA	LUADO
APELLIDOS:	PETRO HERNANDEZ	NOMBRES	MARTHA CECILIA
CARGO EN CARRERA	JUEZ 03 FAMILIA DEL CIRCUITO	MUNICIPIO	MONTERÍA MONTERÍA
CARGO EN PROVISIONALIDAD CARGO EN PROVISIONALIDAD		MUNICIPIO MUNICIPIO	DISTRITO DISTRITO
	PERÍODO A	A CALIFICA	
DESDE 1	Mes Año 2021	HASTA	Día Mes Año 31 12 2021
	FECHA DE LA CALIFICACIÓN	Día Me 24 08	
	CALIFICACIÓN INT	EGRAL DE	SERVICIOS
1. FACTOR CALI	IDAD 40.38	3. FA(CTOR ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO 11
2. FACTOR EFIC	EIENCIA O RENDIMIENTO 44.2	4. FAC	FOR PUBLICACIONES 0
	CALIFICACIÓN INTEGRAL	96 SATI	SFACTORIA EXCELENTE X
		INSA	TISFACTORIA
	MOTIVACIÓN DE LA EVALU	IACIÓN (Dili	genciar obligatoriamente)
calificación del facto durante el periodo a Acuerdo PCSJA21- cuadro con los dato está contenida en o	or eficiencia o rendimiento se calculó teniendo e a calificar, el cual se estableció conforme a lo dis 11801 del 16 de junio de 2021; así como tambio as sobre los cuales se calculó la calificación del	en cuenta el índice spuesto en el Acu én, la información factor rendimiento	cada una de los formatos diligenciados por este. La e de rendimiento obtenido por el (la) funcionario (a) erdo PSAA16-10618 de diciembre 07 de 2016, y el reportada en el SIERJU, por el juez (a). Se anexa . La motivación del factor Organización del Trabajo idicatura; y de conformidad con el artículo 48 del
El (la) funcionario (a	a) no remitió publicación para la calificación de e	se factor.	
	CA	LIFICADO	₹
	CONSEJO SECCIONAL DE LA	A JUDICATUR	A DE CORDOBA
,			

Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura

FORMATO CALIFICACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS - JUECES

	RESOLUCIÓN (Sólo para calificaciones insatisfactorias)						
	MOTIVACIÓN:						
judicial (artículo 173 de la de la Judicatura en el misr	oria de servicios de los funcionarios judiciales conlleva la exclusión de la carrera a Ley 270 de 1996), decisiones que deben proferirse por los Consejos Seccionales mo acto administrativo (artículo 10 del Acuerdo PSAA16-10618 de 2016). Onsideraciones precedentes, el Consejo Seccional de la Judicatura,						
Con fundamento en las co							
	RESUELVE:						
PRIMERO: Calificar	insatisfactoriamente los servicios prestados por el doctor (a) , conforme al contenido del presente acto administrativo,						
durante el período comp (20) y el d	, conforme al contenido del presente acto administrativo, prendido entre el día () del mes de de dos mil de dos						
(20).							
SEGUNDO: Excluir de la 0 cargo de	Carrera Judicial al doctor (a), del, al cual se encuentra vinculado por dicho régimen.						
TERCERO: Contra el pre	esente acto administrativo procede el recurso de reposición y en subsidio el de onsejo Superior de la Judicatura.						
	presente acto administrativo al interesado de conformidad con lo establecido en el Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.						
QUINTO: En firme este ac	cto administrativo, comuníquese al Nominador y al Consejo Superior de la Judicatura.						
Dada en	a los () días del mes de de de						
	CALIFICADOR						
	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA						
	Firma Presidente						

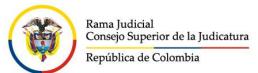
Nota: En el evento en que el espacio destinado en el formulario para la motivación no sea suficiente para exponer la totalidad de los fundamentos de la calificación y/o de la exclusión de la carrera judicial, sírvase utilizar una hoja anexa, en la cual se identificará plenamente el calificado, el calificador y el período de que se trate.

SIGCMA

Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura

FORMATO CALIFICACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS - JUECES

NO	OTIFICACIÓN						
En Montería a los () días del	mes de agosto de dos mil veintidós (2022), se notifica por correo						
electrónico personal institucional al doctor (a) MARTHA CECILIA PETRO HERNANDEZ, identificado (a) con la cédula d							
iudadanía No 26.006.234 de, el presente acto administrativo proferido por el Consejo Secciona							
de la Judicatura de Córdoba, el veinticuatro (24) del me	es de agosto dos mil veintidós (2022).						
Se hace saber al interesado (a) que contra este acto	o administrativo procede el recurso de reposición ante el Consejo						
Seccional de la Judicatura y el de apelación, para ante el Consejo Superior de la Judicatura, de los cuales podrá hacer uso							
por escrito, en esta diligencia de notificación o dentro d	le los diez (10) días siguientes. Se deja constancia de que, con el fin						
de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 76	del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso						
Administrativo, se entrega al notificado (a) copia íntegra	a, auténtica y gratuita del presente acto administrativo.						
El notificado (a),	Quien notifica,						
	M my if M=						
C.C. No. 26.006.234 de	C.C. No. 6.874.904 de Montería						
Nombre:	Nombre:						
MARTHA CECILIA PETRO HERNANDEZ	LABRENTY EFREN PALOMO MEZA						



FORMATO ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO ARTÍCULO 47 DEL ACUERDO PSAA16-10618 DE 2016

FECHA DI EVALUAC			24		08		2022	MAGIS	TRADA P	ONENT	E: IS	AMARY	MARRUG	O DÍAZ				
								1. INF	ORMACIÓ	N DEL	EVAL	UADO						
APELLIDO	os	PE	TRO H	ERNAI	NDEZ		NO	MBRES	MARTA	CECILIA			CÉDUL	Α _	26.006.2	34		
DESPACH	SPACHO JUZAGADO 03 FAMILIA CIRCUITO MONTERÍA MUNICIPIO MONTERÍA																	
DISTRITO	FECHA DE POSESIÓN 15 04 2005 CARGO EN PROPIEDAD																	
DESPACHO DONDE TIEN PROPIEDAD	E LA	TIPO DE VINCULACIÓN PROPIEDAD X PROVISIONALIDAD ENCARGO																
								2. P	ERÍODO I	DE EVA	LUAC	CIÓN						
DESDE		01		01	20	21	HASTA	31	1	2	202		ECHA DE A VISITA	10	09		2021	
							3. F	ACTOR	ORGANI	ZACIÓN	I DEL	TRABA	JO					
La cali 1.	А ; ро Со	olicac otesta ompre	i ón de d nom ende lo	las no inadora s sigui	ormas de o a y la opo entes aspe	carrera rtunida ctos:	s siguientes a. Se evalúar ad en la cali	n el cump ficación	limiento de del factor d	alidad o	de la	a calificad	ción integral	de servi	cios.	PUNTA ASIGN		
	a.		califica ncionar		ntegral de	emple	ados y cump	limiento (de las norm	ias de ca	arrera	en la des	signacion de	emplead	os o	1		
	b. El manejo de situaciones administrativas, como licencias, permisos, vacaciones, retiros y su y reporte oportuno.																	
2.	2. Dirección del despacho. Hasta 4 puntos. Comprende los siguientes aspectos:																	
	 a. Procedimientos de trabajo que incorporen buenas prácticas que generen valor a la gestión y demuestren liderazgo dinámico, como planeación, definición de metas e indicadores que permitan planear, hacer, verificar y actuar. 2 																	
	b.						endrá en cue diciembre d			os bienes	deja	dos a su	disposición y	el inven	tario	0		
	c. Participación en la formación y en actividades de seguridad y salud en el trabajo.																	
3.			n tecno ación	ológica	a y de info	rmació	ón. Hasta 2 μ	ountos. C	Comprende	los sigu	iiente	s aspecto	os: de					
	a.	pro		judici			tecnologías d de facilitar y									1		
	b.	Ju	sticia X	ίΧΙ, el	diligenciam	iento d	ción a travé del sistema d comprenderá	le estadís	ticas judicia	ales SIER	RJU y	del módu	lo de depósi	tos judicia	ales.	2		
4.	for ca Er es te	rmaci dificad n el e stos p cnoló	ón imp ción, so vento untos s gica y o	artidos olo las de que se asig de info	por la Eso capacitacio e el funcion narán a la l rmación de	cuela J nes er ario no etra b) hasta		rigo Lara ridores jud convocad 3 para ur	Bonilla". Er diciales hay lo durante en puntaje de	n estos ca an sido ir el período e hasta 3	asos s nvitado o a ni punto	se entend os. nguno de os y un tot	erá que hará los mencior al del subfac	án parte d nados cui tor de ges	de la rsos, stión	1		
5.	tecnológica y de información de hasta 4 puntos. 5. Verificación de la estadística reportada. En las visitas que se adelanten para calificar este factor, se constatará que la información con el inventario del despacho, para lo que se tendrá en cuenta un margen de error de hasta el 5 %.																	
	TOTAL, PUNTAJE ASIGNADO 11																	
						4.	MOTIVACIO	ÓN DE L	A EVALU	ACIÓN	(Dilig	enciar ob	ligatoriame	nte)				
La funci	onar	ia n	nuestr	a res	ponsabil	idad,	liderazgo	, compi	romiso, d	a cump	olimie	ento a l	os acuero	los del	Consej	o Sup	erior de	e la

La funcionaria muestra responsabilidad, liderazgo, compromiso, da cumplimiento a los acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura y Seccional, ha implementado mejores prácticas en el juzgado para garantizar el acceso a la administración de justicia. Se evidencia comunicación asertiva con el equipo de trabajo, sentido de pertenencia y se observa una excelente organización del despacho encaminada a la gestión del cambio dadas la situación de modificación del contexto de la organización para la prestación del servicio de administración de justicia; en razón a la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid 19. Tiene las hojas de vida organizadas de cada uno de los empleados, en las cuales se encuentran incluidos actos administrativos de nombramiento y la respectiva calificación consolidada hasta el año 2020. Todos los empleados están en propiedad. El Despacho tiene creado en el micro sitio el módulo de atención virtual al usuario, con su Banner. Se le recomendó crear el usuario de la lista de verificación en la página de la comisión nacional de género, para las consultas de la jurisprudencia y que puedan subir las sentencias emitidas por el juzgado a cargo. Se anexa el listado de los 40 procesos sin sentencia sin trámite debido a situaciones jurídicas contempladas en el Acuerdo PSAA16-10618, que impiden su trámite. No contaba con los inventarios de los bienes dejados a su disposición y custodia, actualizado al 31 de diciembre del año anterior.

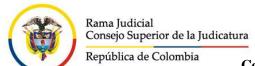
PRESIDENTE (A)
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA CÓRDOBA



CALIFICAION INTEGRAL DE SERVICIOS 2021 FACTOR EFICIENCIA O RENDIMIENTO FUNCIONARIOS

Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba SUBFACTOR: Respuesta Efectiva a la demanda de Justicia

		I. INF	ORMACIÓN D	EL FUNCION	ARIO			
Cedula:	26.006.234							
Nombre: Despacho:	MARTA CECILIA PETRO HERNANDEZ JUZGADO 3° DE FAMILIA DEL CIRCUITO							
MONTERÍA								
		II.	VARIABLES D		ÓN			
Especialidad:	<u>Familia</u> Sistema Procesal: <u>Mixto</u>							
Despacho:	1. JUZGADO 3° DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MONTERÍA							
	2							
Capacidad Máxima (C.M.R.)	de Respuesta:	<u>599</u>						
Días Laborales en e	el período:	<u>226</u>						
Días Laboradosd po (D.L.P.)	or la funcionaria:	<u>184</u>						
Inventario al iniciar	el periodo (Inv. Ini.):	<u>367</u>						
Perído L	aborado	Días a Descontar	Ingresos Efectivos	Salidas No Efectivas	Egresos Efectivas	Observa	ción:	
Inicio	Final	(D.D.)	(I.E.)	(S.E.)	(E.E.)	55551Va		
1/01/2021	31/03/2021	53	109	30	100			
1/04/2021	30/06/2021	60	136	26	103			
1/07/2021 1/10/2021	30/09/2021 31/12/2021	62	161	31	172			
	71/12/2021 TAL	51 226	25 431	21 108	103 478			
10		42 Días se le	431	106	4/0			
		restan a días						
		laborados						
Carga Efectiva de	el Funcionario (C.E	.F)= (Invenventa	rio inicial + ingreso	s -Salidas no efe	ctivas)			
J		CEF= (Inv.Ini+I.E	=					
			.					
Carga Efectiva de	el Funcionrio Propo	orcional (C.E.F.P))= (Inv.Ini + I.E S	.E)*Dias laborado	s/Días laborable	s		
		CEF= (Inv.Ini+I.E	S.E)*D.L.F./D.L	<u>.P.</u>				
C.E.F.=	69	90						
C.E.F.P.=	561,76	99115						
C.M.R.*FP	487,68	14159						
E.E.=	47	' 8						
III CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN DEL SUBFACTOR DE RESPUESTA EFECTIVA DE LA DEMANDA DE JUSTICIA								
	Mayor a la Capaci				Fórmula:	N/A		
2 Carga Superior a la Capacidad Máxima de Respuesta X Fórmula (E.E./C.M.R.)*40 39,205922							39,2059229	
3 Carga Inferior	o igual a la Capaci	dad Máxima de F	Respuesta		Fórmula	(E.E./C.E.F.P.)*40		
			•					
Decements was V	inilanaia ludiaial	0						
	Descuento por Vigilancia Judicial () (Acuerdo PSAA11-8716) =							
Calificación Sub	· ·							
	=		1					
		Subfacto	r: Audiencias P	rogramadas y	Atendidas			
				<u> </u>				
Audiencias Efecti	ivamente Program	adas (A.E.P.)	159	Audiencias Efecti	vamente Atendid	as (A.E.A.)	159	
						-		
Calificación Subfa	actor =	A.E.A./A.E.P.=	5					
CALIFICACIÓN FACTOR EFICIENCIA O RENDIMIENTO = 44,20592292								
			1.	0 1				
		_ bone	way Up	engo O	ia			
			0 /		U			
	=		 					
		Firma Ma	agistrada que C	onsolida				



Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba Magistrada Ponente: Isamary Marrugo Díaz

CONSOLIDADO FORMULARIOS DE CALIFICACIONES FACTOR CALIDAD - AÑO 2021 JUZGADO TERCERO FAMILIA DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MONTERIA DRA. MARTHA CECILIA PETRO HERNÁNDEZ FORMULARIOS

No.		AREA FAMILIAR					
1		42					
2		42					
3		42					
4		41					
5		41					
6		41					
7		41					
8		41					
9		41					
10		40					
11		40					
12		40					
13	40 40						
14							
15		40					
16		40					
17	40						
18	39						
19	39						
20	39						
21	39						
TOTAL		848					
848	/	21					
CALIFICACION	<u> </u>	40,38					

FIRMA MAGISTRADA

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.

 $Correo\ electr\'onico:\ des 01 consecmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co$

www.ramajudicial.gov.co

Teléfonos: (4) 7826821 - 7822564 Montería – Córdoba. Colombia

